

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En Santiago de Chile, a 28 de Noviembre del 2024, siendo las 18:00, la presente Asamblea General Ordinaria de la Federación Deportiva Nacional de Ski y Snowboard de Chile se realiza a través de videoconferencia (VCO) por la plataforma ZOOM en el siguiente link:

Tema: Asamblea Ordinaria Federación de Ski y Snowboard de Chile

Hora: 28 nov. 2024 06:00 p. m. Santiago

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/87526339888?pwd=vC1bBdCvcCt0CYA4VTTjfaQrGG3iXy.1>

ID de reunión: 875 2633 9888

Código de acceso: 077139

El Presidente de la Federación, junto con dar la bienvenida a los asistentes, agradece la asistencia de los Presidentes y Delegados de los Clubes afiliados y del Directorio de la Corporación..

A continuación informa que respecto del carácter telemático por vía telemática:

- Su realización no está prohibida por los Estatutos de FEDESKI, y está expresamente permitida en el Reglamento Interno de FEDESKI-FDN, que en su artículo 2.3.- indica: *“Considerando las distancias y otros factores que podrían complicar la asistencia física a Asambleas, los representantes podrán “concurrir” y estar “presentes” por vía de teleconferencia (skype o similar)”*.
- Que está presente el Vicepresidente de FEDESKI-FDN, quién actúa como Ministro de Fe, el Vicepresidente .
- Que la Gerente General informa haber notificado a todos los miembros de la realización de esta Asamblea no presencial (por VCO), con al menos 15 días antes de la realización, y que todos dieron su conformidad a ello, vía e-mail.
- La Asamblea fue convocada por el Directorio, conforme a Estatutos, y a lo acordado en la Reunión de Directorio 08/2024, del 08 de octubre del 2024.
- Fue convocada para el 28 de Noviembre del 2024, a las 18:00 hrs., y se citó a los miembros de FEDESKI-FDN, mediante Oficio Circular de fecha 04 de noviembre del 2024, remitida por e-mail, y se hizo la publicación que ordena el Art. 21º de los Estatutos, el día 04 de noviembre del 2024, en el Diario Electrónico “El Mostrador”, en el siguiente enlace: <https://legales.elmostrador.cl/main/ver/id/358942>
- La convocatoria contenía las menciones mínimas para permitir la asistencia remota de los socios, entre ello:
 1. Fecha: 28 de Noviembre del 2024.

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



2. Hora: 18:00
 3. Plataforma: ZOOM
 4. Indicación de la forma de acceso a dicha asamblea, enviado por mailing:
<https://us02web.zoom.us/j/87526339888?pwd=vC1bBdCvcCt0CYA4VTTjfaQrGG3iXy.1>
 5. Se enviaron instrucciones para proceder con la reunión remota.
 6. Las materias a tratar fueron incluidas en la citación.
 7. Se remitieron los antecedentes necesarios, Acta Asamblea 25/04/2024 y Propuestas de Cambios Reglamentarios.
- Habiéndose explicado todo lo anterior, el Presidente consultó expresamente si algún Club miembro no estaba de acuerdo a esta forma de celebración. No hubo oposición.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Calificación del Quorum y Constitución

Seguidamente, la Gerente informa que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22º de los Estatutos, el quórum necesario para instalar y constituir la Asamblea General, en primera citación es por la mayoría de los miembros en ejercicio de la Federación que hayan presentado oportunamente sus certificados de “Vigencia y Directorio” al día.

Conforme a lo anterior existen 5 clubes miembros de la Federación, que se indicarán más adelante, que no tienen vigencia de su personalidad jurídica y directorio por lo que conforme a los Estatutos de la Federación estos han sido suspendidos de sus derechos hasta que regularicen su situación. En consecuencia de los 23 miembros de la Federación, están habilitados y son base de quorum la cantidad de 18 clubes vigentes.

Se deja constancia que se encuentran presentes en la Sala Virtual:

1.- Directorio y Administración FEDESKI FDN

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • Presidente | Sr. Stefano PIROLA Pffingsthorn |
| • Tesorero | Sr. Rainer GROB Urzua |
| • Vicepresidente | Sr. Francisco ALLENDES Barros |
| • Directora Alpino | Srta. Constanza GUERRERO Radic |
| • Director Freestyle y Snowboard | Sr. Cristóbal BAÑADOS Lyon |
| • Director Nórdico | Sr. Matías VIEL González |
| • Gerente General | Srta. Consuelo MARQUARDT Román |
| • Gerente Administrativo | Sr. Jose Emanuel SOTO |
| • Secretaria Administrativa | Srta. Carmen CACERES Gálvez |

Se excusa de asistir:

- Secretaria Sra. Yanise NUÑEZ Leiva

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



2.- Miembros de la FEDESKI-FDN activos, presentes y vigentes:

N°	CLUB		Vigencia	Presidente o delegado	Asistencia
1	Ski Club Portillo	POR	21-01-27	Gabriel Barros Orrego (d)	ausente
2	Club Deportivo Caupolicán de Los Andes	CAU	26-08-26	Ricardo Sandoval Sandoval	presente
3	Club de Ski La Parva	CLP	30-07-25	Armando Briceño Goycoolea	presente
4	Club de Ski Valle Nevado	CVN	29-05-25	David Higuera Burgos	presente
5	Club Deportivo Universidad Católica	UC	11-01-25	Alfonso Díaz	presente
6	Club Snowboard FYL	FYL	31-03-26	María Paz Lasalvia Villar	presente
7	Club de Esquí Corralco	CORR	28-03-26	Karla Soto (d)	presente
8	Club Deportivo Cordillera	CDC	16-12-24	Matias Viel (d)	presente
9	Club Araucarias del Llaima	CAR	07-06-25	Andrés Esteve Arroyo	presente
10	Club de Ski Lago Villarica	LV	08-12-24	Javiera Inda Maldifassi	ausente
11	Club Andino de Osorno	CAO	03-01-25	Rainer Grob Urzúa (d)	presente
12	Club Patagonia	PAT	03-01-25	Miguel Angel Soto Luquen	presente
13	Club Andino Colina	CAC	08-06-26	Juan Uberuaga Rivas	presente
14	Club Unidad Simbólica de Montaña	USM	04-03-26	Abel Valencia (d)	presente
15	Club Deportivo Pucón 540	PUC	30-10-27	Marcelo Enrique Castro Arévalo	ausente
16	Club Esquí de Chillán	CEC	04-04-26	María José López Martnich (d)	presente
17	Club Andino Escolar de Coyhaique	CAEC	04-04-26	Veronica Ehijos	presente
18	Club Andino de Punta Arenas	CAPA	27-01-26	Jose Miguel Bachman	presente
19	COMISDEP	COMISDEP	-	Nicolas Carvallo (d)	presente

3.- Miembros de la FEDESKI-FDN activos y vigentes, que no se hicieron representar:

1	Club Boinas Verdes	CBV	22-03-25	María José Carrasco	ausente
---	--------------------	-----	----------	---------------------	---------

4.- Miembros de la FEDESKI-FDN no vigentes:

1	Club Andes	CAN	12-11-24	Jorge Campos (d)	presente
2	Club Deportivo ARSKI	ARS	18-10-24	Francisco Fuentes (d)	presente
3	Club Deportivo Park Pucón	PARK	08-07-24		ausente

De la Comisión de Ética participó Francisco Fuentes y de la Comisión Revisora de Cuentas Hermógenes Guerrero.

De acuerdo a los Estatutos de la Federación el quórum para sesionar en una Asamblea Ordinaria es la mayoría de los miembros vigentes y en consecuencia, encontrándose debidamente representados en primera citación 16 (dieciséis) miembros, de un total de 19 (veinte) vigentes, existe el quórum suficiente para sesionar y por ende se constituye la Asamblea General Ordinaria.

Se adjunta en **Anexo "A"** la Lista de Asistencia.

A continuación, el Presidente expresa que se han reunido en Asamblea Ordinaria, con el propósito de tratar la siguiente agenda, según lo incluido en la citación:

1. Aprobación de Acta de Asamblea anterior (25. abril. 2024).

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



2. Presentación y Aprobación o Rechazo Plan Anual de Actividades y Presupuesto 2025.
3. Propuesta de Cambios Reglamentarios
4. Varios

1.- Aprobación o rechazo del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril del 2024.

El Acta de las Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril del 2024, fue enviada en su oportunidad a todos los miembros, y se encuentra disponibles en el sitio web www.fedeskichile.cl.

A la fecha no se han recibido observaciones.

Acuerdo N°1: Se aprueba por unanimidad sin observaciones el Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril del 2024.

2.- Presentación y Aprobación o Rechazo del Plan Anual de Actividades y Presupuesto 2025.

Se presenta un resumen de la temporada 2024, mencionando los 9 campeones sudamericanos, la cantidad de competencias FIS organizadas este año en todas las disciplinas, el cumplimiento de los objetivos del presente año y se destacan el Campeonato Nacional infantil organizado por Club Ski La Parva, la primera actividad de Para Ski organizada por la Federación y el uso de materiales sustentables para hacer trofeos y medallas FEDESKI.

A continuación, se presenta el Plan de Actividades para el 2025 de cada una de las disciplinas y áreas de la Federación. Además, de la estimación del presupuesto para el año pre-olímpico 2025.

Acuerdo N°2: Se aprueba por unanimidad el plan de actividades 2025 y el presupuesto para el año 2025.

3.- Propuesta de Cambios Reglamentarios.

La Directora de Ski Alpino, Constanza Guerrero, presenta los cambios reglamentarios propuestos por la Comisión Técnica AS para los “Reglamentos Competencias, Calendario y Licencias” y “Reglamento Campeonato Nacional Infantil”.

A continuación, el Director de Cross Country, Matias Viel, presenta los cambios y actualización propuesta por la Comisión Técnica de CC para el “Reglamento Campeonato Nacional de Cross Country”.

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



Se da la palabra a:

- Armando Briceño, presidente del Club Ski La Parva, quien propone que para los deportistas U10 y U12 debería ser obligatorio federarse y que para las competencias o al menos para el Campeonato Nacional Infantil ser obligatorio el Cronometraje manual. Además, si es posible revisar la propuesta en el Reglamento del Nacional Infantil para que quede bien calculado los cupos. Consolidar en un reglamento el Reglamento del CNI y el de la Organización y Designación de Sedes. Y finalmente, evaluar licitar que se incorpore el circuito metropolitano a la federación. El presidente de la federación explica que concuerda con la federación de las categorías u10 y u12 y el uso obligatorio del crono manual, y solicita que a través de la comisión técnica de alpino se hagan llegar la propuesta para el reglamento del CNI.
- Toma la palabra Alfonso Díaz, presidente de la rama de ski del Club Universidad Católica, solicitando un manual para el uso del cronometraje. El presidente informa que la FIS cuenta con un manual que se encuentra en la pag web de la FIS y que de ese mismo se tratará de hacer una versión para los clubes chilenos.

Acuerdo N°3: Se aprueba por unanimidad los cambios reglamentarios propuestos por el directorio y comisiones técnicas para el “Reglamentos Competencias, Calendario y Licencias” y el “Reglamento Campeonato Nacional de Cross Country”.

Se aprueba el cobro de las Licencias Federadas para todos los deportistas de las Categorías U10 y U12.

Se aprueba que en todas las competencias Fechis además del Cronometraje Electrónico deberá existir siempre 1 Crono Manual en partida y 1 Crono Manual en meta.

En el caso del “Reglamento Campeonato Nacional Infantil” se pide a la comisión técnica seguir trabajando y presentar una nueva versión por el tema de los cupos por participación para ser presentado en la Asamblea de abril del próximo año 2025.

4.- Varios.

- El Presidente informa sobre la incorporación del Freeride como disciplina oficial de la Federación Internacional de Ski y Snowboard en el último Congreso efectuado el 5 de junio de este año en Reykiavik, Islandia y por tanto procede que esta disciplina se incorpore oficialmente a nuestra federación.
Conforme a lo expuesto anteriormente se somete a consideración de la Asamblea la aprobación o rechazo a la incorporación del Freeride como disciplina oficial de la Federación de Ski y Snowboard de Chile.

Acuerdo N° 4: Se aprueba por unanimidad la incorporación del Freeride como disciplina oficial de la Federación de Ski y Snowboard de Chile.

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



Se da la palabra a Fernando Ochagavía, quien ha sido la persona que ha liderado este tema en Chile y Sudamérica, mostrando un resumen y presentación.

Se ofrece la palabra a los miembros de la asamblea, por si existiere algún otro tema a tratar en varios y no habiendo otro tema que tratar.

Cierre de la Sesión

El Presidente y el Vicepresidente, señores Stefano Pirola Pffingsthorn y Francisco Javier Allendes Barros , respectivamente, certifican con sus firmas la participación mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, de cada uno de los Presidentes y Delegados de los Clubes Presentes, Directorio y Administrativos y del propio Presidente y Secretario, en la presente Asamblea Ordinaria, todos quienes se encontraron comunicados en forma simultánea y permanente durante toda la sesión.

Además, la Asamblea faculta al representante del Club Andes Sr. Jorge Campos y al Presidente del Club Valle Nevado Sr. David Higuera, para que junto al Presidente Sr. Stefano Pirola Pffingsthorn y el Vicepresidente Francisco Javier Allendes Barros, firmen la presente acta en representación de los presentes.

Adicionalmente la Asamblea faculta al Presidente o al Gerente General a reducir la presente Acta a Escritura Pública si fuese necesario.

Finalmente, el Presidente agradece la participación y cooperación de los presentes, y siendo las 19:43 hrs., procede a cerrar la sesión de la Asamblea General Ordinaria.

FRANCISCO J. ALLENDES BARROS
Vicepresidente FEDESKI-FDN

STEFANO PIROLA PFINGSTHORN
Presidente FEDESKI-FDN

JORGE CAMPOS
Club ANDES

DAVID HIGUERAS
Club de Ski Valle Nevado

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (IND), Comité Olímpico de Chile (COCH),
Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 28256189



ANEXO "A" ASISTENCIA

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main area displays a grid of 24 participants. At the bottom of the grid, four names are visible: Alfonso, Samsung SM-A..., Francisco Fuentes, and Andres Esteve. On the right side, there is a list of participants with their names and initials, each accompanied by a small icon and a status indicator. The list includes:

- Carolina Ibanez
- Constanza Guerrero
- fernandoochagavia
- Francisco Fuentes
- HermogenesGuerrero
- Jorge Campos
- JOSE Rubio
- Josem
- Juberuaga
- Karla Soto - Club Corralco
- Matias Viel
- Nicolas Carvallo - ComisDep
- Patricia (2)
- pp
- Samsung SM-A236M
- veronicaehijos@gmail.com